

El próximo día 19/12/2021 se celebrará en Zaragoza la **Valedición de la CARRERA DE LAS EMPRESAS ESIC** prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. **ESIC ZARAGOZA** promueve este evento deportivo que cuenta con la organización de **AEROBICO 07** bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **(9:30)** La salida se producirá desde PABELLON PRINCIPE FELIPE

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría		Metros	Vueltas circuito
9:30	EQUIPOS		8.000	1 pequeña 1 grande
	Tipos de Equipos: <ul style="list-style-type: none"> • Masculino: 3 componentes masculinos. • Femenino: 3 componentes Femeninos. • Mixto tipo A: 2 componentes femeninos y 1 masculino. • Mixto tipo B: 2 componentes masculinos y 1 femenino 			
Hora	Categoría		Metros	Vueltas circuito
9:30	INDIVIDUAL		8.000	1 pequeña 1 grande
	<ul style="list-style-type: none"> - OPEN - AUTONOMOS 			

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países.

(Por tanto atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos)

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones ON-LINE <https://www.esic.edu/carreraempresas?adin=11551547647>

La recogida de dorsales se realizará en ESIC ZARAGOZA

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa CHAMPIONCHIP ARAGON responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la **VII edición de la CARRERA DE LAS EMPRESAS ESIC** podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en la web https://www.esic.edu/carreraempresas?_adin=11551547647

Artículo 6.- Protocolo COVID19

Se indica en la WEB de la prueba

Artículo 8.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.
- Duchas y vestuarios en La Granja.
- Bolsa del corredor